



**ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO
DE LAS COMISIONES DE JUSTICIA Y DE GOBERNACIÓN
CELEBRADA EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2019**

ACTA No. CJ/007/2019

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:00 horas, del día 15 del mes de febrero del año 2019, en el salón de reuniones de la Casona del Congreso del Estado, ubicado en la calle Morelos Norte número 82, centro de esta Ciudad, Capital, se reunieron los diputados José Antonio Salas Valencia, Araceli Saucedo Reyes, Ernesto Núñez Aguilar, Presidente e integrantes de la Comisión de Justicia; los diputados Sergio Báez Torres, Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez y Omar Antonio Carreón Abud, Presidente e integrantes de la Comisión de Gobernación; asesores de cada uno de los diputados, así como las licenciadas Edith Juárez Venegas y Michel Rangel Hinojosa, Secretarías Técnicas de las comisiones de Justicia y de Gobernación respectivamente, con la finalidad de desahogar el siguiente orden del día:

1. Pase de lista y verificación de quorum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Informe sobre los expedientes de aspirantes a ocupar el cargo de Fiscal General del Estado.
4. Asuntos generales.

Para el desahogo del **primer punto** del orden de día, el Diputado José Antonio Salas Valencia, Presidente de la Comisión de Justicia, hizo pase de lista de asistencia, encontrándose presentes los diputados José Antonio Salas Valencia, Araceli Saucedo Reyes, Ernesto Núñez Aguilar, Sergio Báez Torres, Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez y Omar Antonio Carreón Abud. -----

Para el desahogo del **segundo punto** del orden del día, una vez que fue leído la orden del día el Diputado Presidente de la Comisión de Justicia, lo puso a consideración de los diputados integrantes de la Comisión de Justicia, mismo que se sometió a votación, aprobándose por unanimidad, sin que algún diputado quisiera hacer un agregado u observación. -----

Para el desahogo del **tercer punto** del orden del día, el Presidente de la Comisión de Justicia, refirió que si bien cierto ya se había comentado con varios de los diputados cual sería el procedimiento para poder seguir con el desarrollo de la convocatoria y evidentemente la urgencia que se tenía como Comisión era el poder generar y contar con una Ley Orgánica de la Fiscalía General, para que no existiera un Fiscal sin Ley, recalcó que el día de ayer se aprobó la Ley de la Fiscalía y a partir de hoy se inician los trabajos respecto a la convocatoria que fue emitida por estas comisiones de Justicia y de Gobernación, por lo que el día de hoy, la presidencia de esta Comisión de Justicia da a conocer el número de los aspirantes registrados que son en total 35, encontrándose de manera física los expedientes de todos y cada uno de los



aspirantes, por lo cual pone a consideración que si el día de hoy quisieran revisar o formar alguna comisión técnica si así lo amerita para que supervisen los expedientes por si llegara a existir alguna duda respecto de alguno de los aspirantes, lo anterior con la finalidad de poder llevar a cabo el desahogo de las comparecencias el próximo lunes y martes; por lo que pregunta el Presidente de la Comisión de Justicia pregunta a los diputados integrantes de estas comisiones si hay alguna duda o algún comentario al respecto. De esta manera, la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, señalo que de la lista de aspirante se había informado que eran 35 pero que ahorita quedan 32, por lo que quisiera saber el motivo por el cual tres de los aspirantes se retiran del proceso y también buscar el mecanismo para el tema de la revisión de los expedientes ya que todos los diputados deberían de tener la información de cada uno de los aspirantes, lo anterior para ayudar a la revisión de los requisitos señalados por la ley; a lo anterior, el Diputado Presidente de la Comisión de Justicia, refirió que en los oficios donde ellos prácticamente desean ya no participar en este proceso que viene de Fiscal no se señala un motivo como tal, sino que únicamente señalan que se retirar del procedimiento tres de los aspirantes, de igual manera señalo a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez si cree que haya necesidad de conformar una comisión para la revisión de los expediente no hay ningún inconveniente. En uso de la palabra, el Diputado Ernesto Núñez Aguilar, pregunta si la revisión de los expedientes ya se hizo por parte de las secretarías técnicas, porque de ser así sería de gran importancia contar con una ficha que facilite la revisión de los aspirantes. Acto continuo, el Diputado José Antonio Salas Valencia indicó que efectivamente ya se había realizado una revisión de los 32 expedientes, de los cuales se observó que todos y cada uno de ellos cumplen con los requisitos señalados, subrayando que esta revisión se hizo solo por parte de la Comisión de Justicia. Por su parte la Diputada Araceli Saucedo Reyes, señalo que por su parte ella no ve ningún problema a que ya se haya revisado los expedientes, y que por el contrario si vería que se retrasarían los trabajos el poder sentarse con los asesores a revisar cada uno de los expedientes, si el trabajo ya se hizo y todos cumplen con los requisitos que se señalan en la convocatoria lo mejor sería entrar al trabajo de las comparecencias. En uso de la palabra, el Diputado Sergio Báez Torres, señalo que si es necesario que se haga una revisión conjunta esto no quiere decir que se tenga que esperar a que termine el proceso de revisión de expedientes, para poder determinar la ruta para el desahogo de las comparecencias por lo que propuso que se trabaje de manera conjunta la revisión de los expedientes así como el calendario para el desahogo de comparecencias y si la Comisión de Justicia ya hizo esta revisión, lo que la Comisión de Gobernación sería hacer solamente un acompañamiento de trabajo. De esta manera se acordó que para que no haya ningún problema, al término de la presente reunión se queden los diputados y asesores que así lo determinen para la revisión de los expedientes, moción que fue aprobada. Ahora bien, respecto a los trabajo de las comparecencias, el Presidente de



la Comisión de Justicia, propone a esta comisiones dictaminadoras el poder llevar a cabo las comparecencias el próximo lunes y martes, es decir los días 18 y 19 de febrero y que sean 16 y 16 aspirantes, iniciando a las 10:00 horas en el Salón de Recepciones del Congreso del Estado; y que se les diera un tiempo de 10 minutos para su exposición y 5 minutos para preguntas y respuestas, por lo que pregunta a los diputados integrantes de estas comisiones si hay algún comentario al respecto. En uso de la palabra, la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, refirió que respecto al tema de la designación del Fiscal no puede quedar reducida a tan poco tiempo, por lo que refiere que para generar mejores condiciones para que tengan el tiempo suficiente para que expongan y puedan evidenciar cuál es su experiencia en la procuración de justicia, por lo que la propuesta que presenta es que sea una presentación de entre 7 a 10 minutos, una ronda de preguntas de entre 20 y 25 minutos y que cierre entre 3 y 5 minutos, con lo cual se estaría llevando entre 30 o 40 minutos por aspirante, nada nos lleva a la carrera para llevar a cabo el desahogo de comparecencias, por lo que pudiéramos desahogar las mismas de tres a cuatro aspirantes por día y hacerlo de tal manera para poder tener los argumentos, de igual manera propuso pudieran desarrollarse de manera públicas. Por su parte, el Diputado Sergio Báez Torres, refirió que con una exposición de 10 minutos es suficiente y tal vez el espacio de preguntas pudiera ampliarse un poco. Derivado de lo anterior y una vez que se consideró lo suficientemente discutido la ruta crítica para el desahogo de las comparecencias, el Presidente de la Comisión de Justicia somete para su votación las siguientes propuestas: -----

PRIMERA: Las comparecencias serán públicas y se llevaran a cabo los días lunes 18 y martes 19 de febrero a partir de las 10:00 horas, en el Salón de Recepciones, llamándose a 16 aspirantes por día, con un tiempo de diez minutos para exponer su plan de trabajo y 5 minutos para preguntas y respuestas. A favor: los diputados José Antonio Salas Valencia, Araceli Saucedo Reyes; Ernesto Núñez Aguilar, Sergio Báez Torres y Omar Antonio Carreón Abud. En contra: la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez. Abstenciones: ninguno. -----

SEGUNDA: la forma en que se llamaran a comparecer a los aspirantes a la Fiscalía, sería la que presentan la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez y que fuera mediante sorteo, por lo que lo somete para su aprobación. A favor: los diputados Sergio Báez Torres y Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez. En contra: los diputados José Antonio Salas Valencia, Araceli Saucedo Reyes, Ernesto Núñez Aguilar y Omar Antonio Carreón Abud. Abstenciones: ninguno. -----

TERCERA: para que los aspirantes comparezcan ante las comisiones de acuerdo en el orden en que fueron registrados, por lo que se somete para su aprobación. A favor: los diputados los diputados José Antonio Salas Valencia, Araceli Saucedo Reyes, Ernesto Núñez Aguilar y Omar Antonio Carreón Abud. En contra: los diputados Sergio Báez Torres y Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez. Abstenciones: ninguno. -----



Para el desahogo del **cuatro punto** del orden del día, el Diputado Ernesto Núñez Aguilar, solicito al Presidente de la Comisión de Justicia se solicite a los asesores y demás personal que vaya a quedarse a la revisión de los expedientes se cuide muy bien el manejo de los datos personales que consta en cada uno de los expedientes, de esta manera y por acuerdo de los diputados integrantes de las comisiones de Justicia y de Gobernación, se determina que al lugar donde se vaya a trabajar en la revisión de los expedientes, no usar los celulares, con lo anterior y toda vez que no existen más asuntos que tratar se levanta la presente acta siendo las 14:00 horas del día 15 de febrero del año en curso, firmando al margen y calce de misma quienes intervinieron en ella. -----

COMISIÓN DE JUSTICIA

DIP. JOSE ANTONIO SALAS VALENCIA
PRESIDENTE

DIP. ARACELI SAUCEDO REYES
INTEGRANTE

DIP. ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR
INTEGRANTE

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

DIP. SERGIO BAEZ TORRES
PRESIDENTE

DIP. BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIERREZ
INTEGRANTE

DIP. OMAR ANTONIO CARREON ABUD
INTEGRANTE